



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, **11 MAYO 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° 127 -2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):
Director de Institución Educativa Pública y Privada
UGEL 02 - Rímac
Presente. –

ASUNTO :Convocatoria al último curso "Educación Tributaria y Aduanera desde la Escuela" - 40 horas (modalidad virtual)

REFERENCIA :MPT2022-EXT-0044250
Memorándum Múltiple N°201-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se informa que, en el marco del Convenio Interinstitucional entre la SUNAT y el MINEDU, se ha la ejecución del curso virtual "Educación tributaria y aduanera para el desarrollo", dirigido a docentes de Educación Básica Regular, con una duración de 40 horas lectivas, que se desarrollará del 25 de mayo al 28 de junio del presente año, a través de la plataforma institucional de la SUNAT.

Asimismo, al término del curso, se emitirá un certificado en forma virtual que podrá obtenerse de manera inmediata al culminar el curso.

En ese sentido, le solicito hacer extensiva la invitación a los docentes de la institución educativa que usted dirige, a participar en el curso virtual. El proceso de inscripción será el 18 de mayo o hasta haber cubierto la cantidad de vacantes asignadas. El proceso de inscripción se realizará a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/CursoDocentesAM>.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa local N°02

